

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RONCALSEG CIA. LTDA, CELEBRADA EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2020.

La Sra. Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, el Señor Secretario indica que se encuentran los Señores: Sra. Gladys Virginia Calderón Barrera, con 9.999 participaciones y el Sr. Fabricio Andrés Ron Calderón, con 1 participación, se encuentra presente el 100% del capital y los Señores Socios deciden constituirse en Junta General extraordinaria Universal por lo cual el Sr. Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, actúa como secretario el Sr. Paulo Francisco López Dávila en calidad de Gerente General, quienes deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Presidente
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Gerente
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances del año 2019
- 4.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades

Se reúnen los siguientes señores socios por sus propios derechos:

SOCIOS	Nro. Participaciones	Nacionalidad	%
Calderón Barrera Gladys Virginia	9.999	Ecuatoriana	99
Ron Calderón Fabricio Andrés	1	Ecuatoriana	1

Propietarios cada uno de ellos, de las participaciones que se describen en el cuadro, cada participación tiene el valor de un dólar, los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Presidente

Se procede a dar lectura del informe del Sr. Presidente, se pone en consideración y es aprobado.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Sr. Gerente

De igual forma se procede a dar lectura al informe del Sr. Gerente, se pone en consideración y es aprobado.

3.- Conocimiento y aprobación de los Balances del año 2019

Se procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía, indicando que se han ajustado las cuentas con la finalidad de tener saldos reales, no se mantiene saldo en la cuenta del banco, las cuentas por cobrar que corresponde a los valores que se encuentran pendiente del Conjunto Nuevo Amanecer, la devolución del impuesto a la renta y esos valores de igual manera por pagar, el resultado es una pérdida porque como se indicó no hemos tenido movimiento.

4.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades

Como se indicó el resultado es una pérdida por lo tanto se trasladará a pérdidas de ejercicios anteriores.

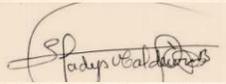
Sin tener otro asunto que tratar se solicita al Sr. Presidente un receso para redactar el acta.

Reinstalada la Junta General a las 18:20 se da lectura al contenido del acta el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes.

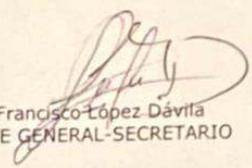
Siendo las 18:30 horas el Sr. Presidente declara clausurada la sesión.

Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

- Copia del acta certificada por la Sr. Secretario
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019
- Informe de Presidente
- Informe de Gerente



Sra. Gladys Calderón Barrera
SOCIA- PRESIDENTA



Sr. Francisco López Dávila
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sr. Fabrico Andrés Ron Calderón
SOCIO